

Santiago, de Diciembre de 1978

Estimado Señor:

El de diciembre próximo se cumplirán dos años desde que fuera detenido por los organismos de seguridad del gobierno, encontrándose desde entonces privado de su libertad, en peligro su vida y , nosotros, sus familiares ignorando los lugares en que permanece prisionero y sin saber siquiera en qué condiciones se encuentra.

Desde el primer momento de nuestro drama recibimos, y hemos continuado recibiendo, innumerables muestras de solidaridad; diversas instituciones, organismos, personalidades, tanto del ámbito nacional como internacional, de una u otra forma, tal como Ud., llegaron a las autoridades del Gobierno de Chile, a las autoridades de Gobiernos extranjeros o al seno de organizaciones supranacionales exigiendo por la libertad y la vida de nuestros familiares. Por cierto que tales gestos importarán nuestra eterna gratitud.

Asimismo hemos recibido sus manifestaciones solidarias cuando, en conjunto con los familiares de los restantes detenidos desaparecidos, hemos desplegado esfuerzos tendientes a lograr que los miembros del Poder Judicial de nuestro país asumen las responsabilidades que el ordenamiento jurídico les ha encomendado en cuanto a la protección de la vida y la libertad de las personas. En esta parte de nuestra lucha han estado muchas personas quienes con su solidaridad han contribuido a romper el cerco de silencio con que se pretende seguir encubriendo la verdad que tanto buscamos.

No obstante, todo el camino de lucha recorrido; en contra de los compromisos adquiridos; a pesar de la gravedad que reviste para la vida nacional el drama sin esclarecimiento acerca de centenares de ciudadanos detenidos desaparecidos, el Gobierno de Chile y los responsables de las graves violaciones de que son víctimas nuestros familiares se niegan

a entregarnos la exigida respuesta. Responden, en cambio, con entregar respuestas formales que persiguen eludir la verdad y la determinación de las responsabilidades de quienes detuvieron a nuestros familiares y luego los mantienen cautivos en lugares secretos. Tal es el anunciado proyecto legislativo que normaría la declaración de la muerte presunta de nuestros familiares.

Queremos hacer presente a Ud. que, por un imperativo superior de lealtad para con los nuestros, por el cumplimiento de esenciales deberes, como es el de salvar sus vidas, rechazamos categóricamente un engendro pseudo-jurídico de tal naturaleza, pues tras ello no se pretende más que ocultar a la humanidad el horrendo crimen masivo que se ha cometido -- contra centenares de personas y procurar el exterminio de muchos detenidos desaparecidos que permanecen prisioneros en lugares secretos. Nuestro drama no se resuelve con el otorgamiento de un instrumento que certifique una presunta defunción, ni mucho menos con retribuciones económicas. Nuestra lucha es por el establecimiento de la verdad y por la libertad de cada uno de nuestros familiares.

En esta hora estamos ciertos que quienes ya nos han ayudado en esta lucha y muchos más nos seguirán apoyando. Es por eso que esperamos mucho más de los organismos internacionales; esperamos que todos estén atentos para no dejarse engañar con una solución formal y que todos, de una u otra forma, harán valer su peso y autoridad para evitar que la suerte de los nuestros sea la peor y que contribuirán a salvar la vida y a recuperar la libertad de nuestros familiares, presos políticos desaparecidos en Chile.

Por ello es que lo llamamos a dirigirse a las autoridades del Gobierno de Chile y a las del Poder Judicial, mediante cartas o declaraciones públicas --o de la forma que más estime conveniente--, exigiendo que se esclarezca definitivamente la situación de nuestros familiares prisioneros políticos y se libere a los que permanezcan cautivos en poder de los organismos de seguridad del régimen.